



INFOTEP
San Andrés y Providencia

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE FUNCIONARIOS

INFOTEPSetransforma



INFOTEP
San Andrés y Providencia



Educación

INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE SAN
ANDRÉS Y PROVIDENCIA (INFOTEP)

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE FUNCIONARIOS

ELABORACIÓN:
OFICINA DE PLANEACIÓN

SAN ANDRÉS ISLA

2024

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay. San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: info@infotepsai.edu.co



<https://infotepsai.edu.co>



@infotepsai

Vigilada MinEducación

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de las entidades públicas es el de satisfacer un derecho constitucional o resolver los problemas o necesidades de un grupo de ciudadanos los que se denominan como grupo de valor y de interés. Desde el ejercicio del Direccionamiento Estratégico, la entidad hace diagnósticos de las necesidades y requerimientos de sus ciudadanos y grupos de valor, involucrándolos en este proceso; a partir de ello diseña un esquema de planeación capaz de identificar y priorizar objetivos y metas, formular estrategias, definir acciones y responsables, asegurar recursos, definir tiempos de ejecución, cumplimiento, contratar servicios y adquirir bienes para ejecutar lo planeado.

Es por lo anterior que dicha caracterización es de gran importancia, por medio de ésta, la entidad tendrán una visión más amplia de los Servidores con los cuales cuenta actualmente, de esta forma, es posible fortalecer las estrategias de comunicación con los mismos. Adicionalmente, la caracterización de los grupos de valor e interés es un requisito asociado al cumplimiento de varias de las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tales como: Planeación Institucional, Gobierno Digital, Racionalización de trámites, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Así mismo, en el marco del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y con el fin de fortalecer el diálogo de doble vía.

El siguiente informe de caracterización de la Institución de Formación Técnica Profesional – INFOTEP San Andrés y Providencia, tiene como finalidad actualizar la información de los Servidores Públicos presentado en el año 2023, el cual es elaborado con base en la aplicación de una encuesta con el fin de obtener información de valor para poder establecer el análisis, permitiendo conocer características de tipo demográficas e intrínsecas, y así identificar acciones específicas y estrategias que permitan una mejor interacción.



NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente documento está basado en la guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas del DAFP. Con la realización de la misma se podrá dar cumplimiento en gran medida a la siguiente normatividad:

- Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 2623 de 2009 por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
- CONPES 3649 de 2010 Política Nacional de Servicio al Ciudadano
- Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 019 de 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011" Adopta una metodología y "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- Decreto 2693 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, Y se dictan otras disposiciones"
- Documento CONPES 3785 de 2013 Política Nacional de Servicio al Ciudadano.

Las Políticas de desarrollo de la gestión y el desempeño institucional que aplican al documento de caracterización son las siguientes:





- Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Ministerio tiene a disposición de la ciudadanía en general toda la información relacionada con la entidad y el sector justicia; adicionalmente en la página de la entidad, el ciudadano puede acceder a los trámites y servicios que pueda necesitar en materia de justicia.
- Política de Servicio al Ciudadano Según los CONPES 3646 de 2010 y 3785 de 2013 los cuales dictan la Política de Eficiencia Administrativa y Servicio del Ciudadano con el objetivo de “mejorar la efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos”. El Ministerio de Justicia y del Derecho y sus entidades adscritas han realizado avances de forma horizontal y vertical dentro de Instituciones buscando el acercamiento al ciudadano a esta nueva estructura administrativa que se ha adoptado para la gestión pública dentro del marco de los Planes Nacionales de Desarrollo.
- Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas De acuerdo con la Ley Estatutaria 1757 de 2015, la cual promueve la protección del derecho a la participación democrática, el Ministerio propicia espacios de participación ciudadana e incentiva a la ciudadanía a formar parte de la gestión de la entidad. Ésta permite la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos institucionales adecuados y en armonía con las necesidades del sector justicia y de la ciudadanía.
- Política de Racionalización de Trámites Según la política de racionalización y optimización de trámites, es necesario conocer las características, preferencias e intereses de los usuarios a quien va dirigido los productos y servicios que respondan a sus necesidades y expectativa. En la página web del Ministerio de Justicia y del derecho se identifica la racionalización de trámites en donde se evidencia la mejora en cada uno de los trámites de la entidad, esto con el fin de facilitar el acceso al ciudadano y su comprensión al mismo.



DEFINICIONES

Variable: Una variable es la expresión simbólica representativa de un elemento no especificado comprendido en un conjunto. Este conjunto constituido por todos los elementos o variables, que pueden sustituirse unas a otras es el universo de variables. Se llaman así porque varían, y esa variación es observable y medible. Las variables pueden ser cuantitativas, cuando se expresan en números, como por ejemplo la longitud o el peso. Las variables cualitativas expresan cualidades, por ejemplo, designar con letras las preferencias de los estudiantes por sus materias de estudio.

Intrínsecas: A través de esta variable es posible conocer las actividades o valores comunes que presentan los individuos (preferencias individuales o estilos de vida).

Demográficas: Este tipo de variable se encuentra enfocada en las características que presenta la población de estudio, es uno de los niveles comunes para la caracterización de usuarios, pero, sufre de la misma limitación al considerar que los usuarios de un grupo demográfico son homogéneos en sus actividades, valores y comportamientos. Por esta razón, es importante contar con otras características

Grupo de valor: Son aquellos grupos que hacen parte directa e interna de la institución, dando aportes significativos a su funcionalidad y persistencia; viéndose afectado o beneficiados por modificaciones, acciones o actividades realizadas por la institución.

Grupo de interés: Se refiere a un grupo de personas que se unen en torno a un interés común y que generan impactos en la institución o que se ven afectados por las diferentes decisiones, actividades, productos o servicios que esta le ofrece. Para el caso de este informe el grupo de interés son los Funcionarios

OBJETIVOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Conocer las características particulares y las percepciones del grupo de interés constituido por funcionarios del INFOTEP San Andrés, que logre facilitar el diseño e implementación de estrategias, formular planes, realizar acciones en beneficio del personal de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el número de personal con que cuenta la Institución, entre otras variables que ayuden a identificar necesidades y requerimientos.
- Establecer por medio de un ejercicio cuantitativo y siguiendo los parámetros establecidos por la guía de caracterización del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, las características similares y preferencias de la población objetivo con el fin de identificar oportunidades de mejora la planificación de estrategias que involucre al talento humano.
- Identificar los planes que se deben fortalecer e implementar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones, el bienestar y al buen desempeño de los Funcionarios de la institución.

ALCANCE DE LA CARACTERIZACIÓN

El ejercicio de caracterización se centrará en el grupo de interés de funcionarios del INFOTEP San Andrés.

METODOLOGÍA USADA

Aplicación de encuesta virtual a funcionarios del INFOTEP San Andrés como fuente de datos para recolectar la información necesaria para esta caracterización.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

Para realizar el ejercicio de identificación y priorización de variables se tomaron como base las variables que se relacionan en el cuadro que se encuentra a continuación, y se midieron de acuerdo con los criterios: relevantes, económicas, medibles, asociativas y consistentes, como lo sugiere la guía de caracterización del ciudadano, donde se le asigna un puntaje de 1 a las que sí y 0 a las que no; al finalizar se totaliza de forma horizontal y se escogen las que tienen una puntuación de 3 a 5.

VARIABLE	TIPO	RELEVANTES	ECONÓMICAS	MEDIBLES	ASOCIATIVAS	CONSISTENTES	TOTAL	SELECCIONADA	
								SI	NO
GEOGRÁFICAS	Ubicación	1	1	0	0	1	3	x	
DEMOGRÁFICAS	Número de documento	0	1	0	1	1	3	X	
	Edad	1	1	1	1	1	5	X	
	Sexo	1	1	1	1	1	5	X	
	Estrato	1	1	1	0	0	3	X	
	Eps	1	1	1	0	0	3	X	
	Número de hijos	0	1	1	1	0	3	X	
	Estado civil	1	1	1	1	0	4	X	
INTRÍNSECAS	Escolaridad	1	1	1	1	1	5	X	
	Intereses	1	1	0	1	0	3	X	
	Acceso a canales	1	1	1	0	0	3	X	
	Uso de canales	1	1	1	0	0	3	X	

Cuadro de variables priorizadas. Fuente: Grupo de Talento Humano

RESULTADOS CARACTERIZACIÓN DE FUNCIONARIOS

Los 32 Servidores Públicos que conforman la planta de personal de la Institución contestaron la encuesta. Lo que indica que los resultados son presentados con base en un 100% del universo muestral.

VARIABLE	PERFIL
Rango de edad	Los funcionarios y contratistas encuestados, se ubican en su mayoría en el rango de edad entre los 26-33 años, representando por el 35%, seguido por el grupo ubicado dentro del rango de 42-49 años, correspondiente al 32%.
Sexo	La mayor parte de la población de funcionarios encuestados, lo constituyen mujeres, quienes representan el 59%, mientras que los pertenecientes al género masculino conforman el 41% restante.
Sector de residencia	Los usuarios encuestados residen en su mayoría en el sector centro (53%), seguido por el sector la loma (28%), y San Luis (19%).
Estado civil	La mayor parte de los encuestados cuenta con estado civil Soltero que representa un 56%, seguido por los casados con un 22%, el 19% vive en unión libre y el 3% es divorciado.
Son Madres	El 68% de las encuestadas tienen hijos, mientras que el 32% no tienen hijos.
Son Padres	El 62% de los encuestados tiene hijos mientras que el 32% no tiene hijos.
Estrato socio económico	Los funcionarios encuestados, manifestaron en su mayoría residir en viviendas estrato 3 (50%) estrato 2 (33%) y estrato 1 el 17%.



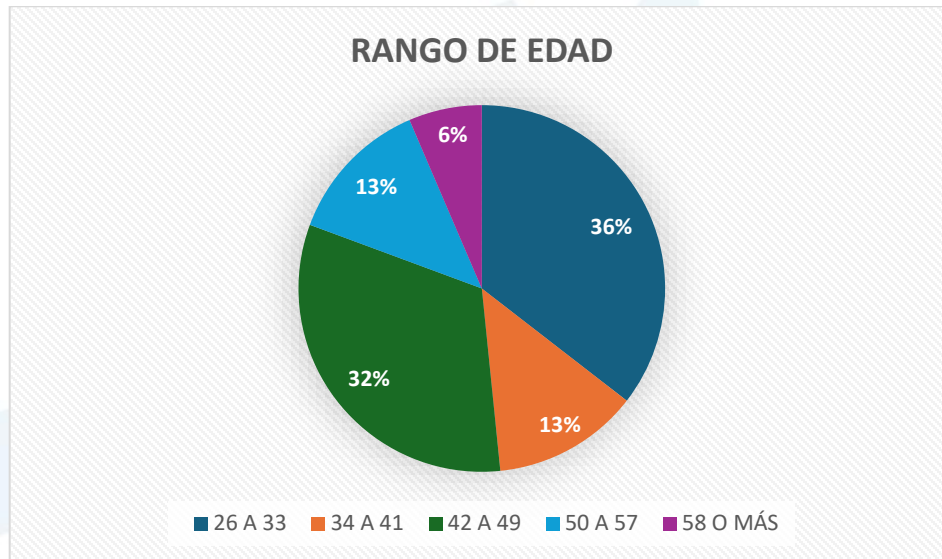
Nivel de estudio	El nivel de estudio del grupo de encuestados muestra que son profesionales el 44%, con posgrado 44%, técnico el 9% y tecnólogos el 3%.
Número de hijos	De los funcionarios encuestados 10 manifestaron tener un solo hijo; 6 funcionarios tienen 2 hijos; 4 funcionarios tienen 3 hijos y un funcionario tiene 4 hijos.
Tiempo de vinculación con la institución	El 44% de los funcionarios tiene 1 año o menos tiempo vinculado a la institución; el 22% tiene entre 2 y 4 años, el 19% entre 5 y 7, el 6% tiene entre 8 y 10 y finalmente el 9% tiene más de 11 años vinculado a la institución.
EPS	El 85% de los funcionarios está afiliado a la EPS Sánitas mientras que el 15% a la Nueva EPS.
Fondo de Pensiones	La mayoría de los funcionarios está afiliado al Fondo de pensiones Colpensiones con un 55% seguidos por el fondo Porvenir con el 29%.
Alergias	72% de los Funcionarios manifestaron que no sufren de ninguna alergia mientras que el 18% sí sufre de alguna alergia.
Grupo sanguíneo	El grupo sanguíneo más común entre los Funcionarios es o+ con el 68%, seguido por B+ con 19% y A+ con un 13%.

Cuadro de resultados. Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

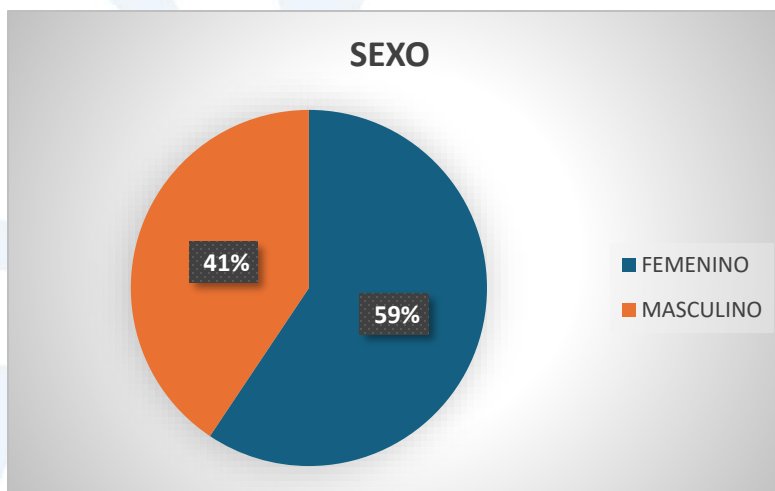


GRÁFICO DE RESULTADOS

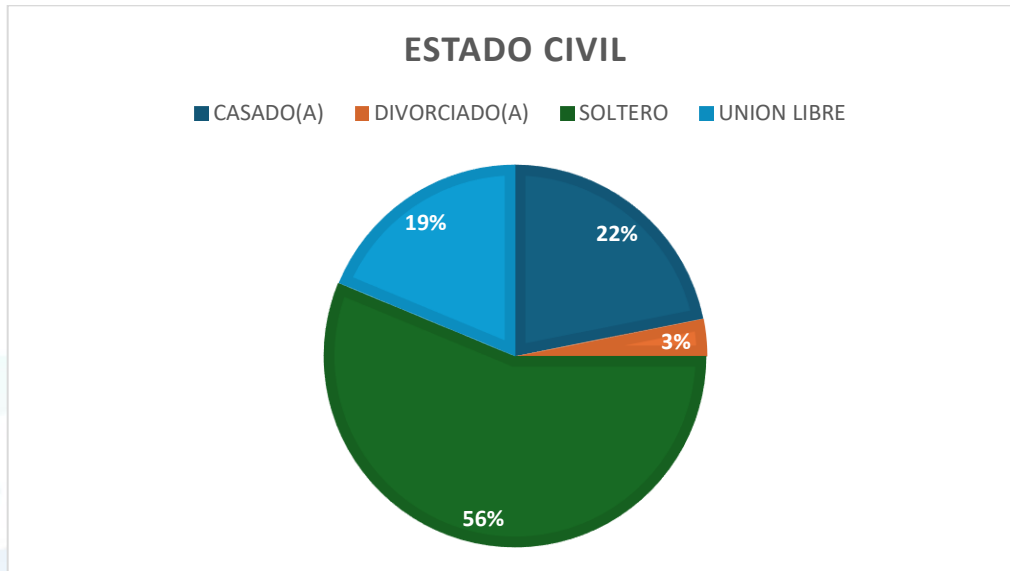
A continuación, se detallan los gráficos de las principales preguntas.



Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

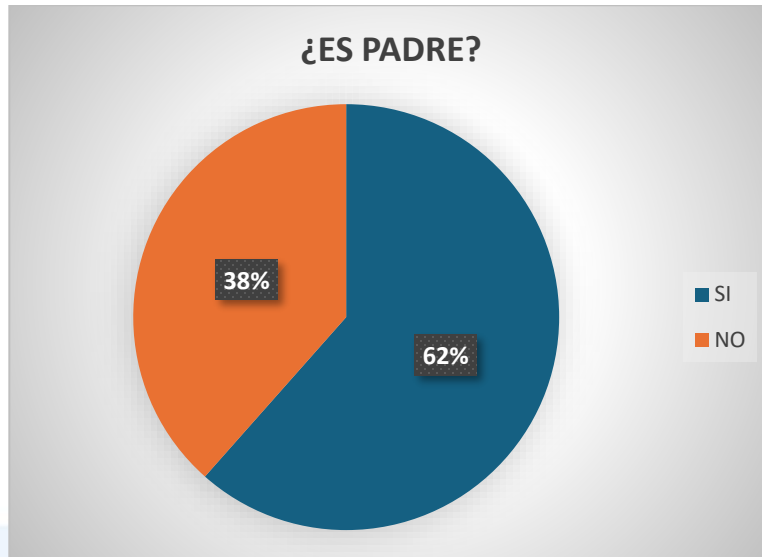


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

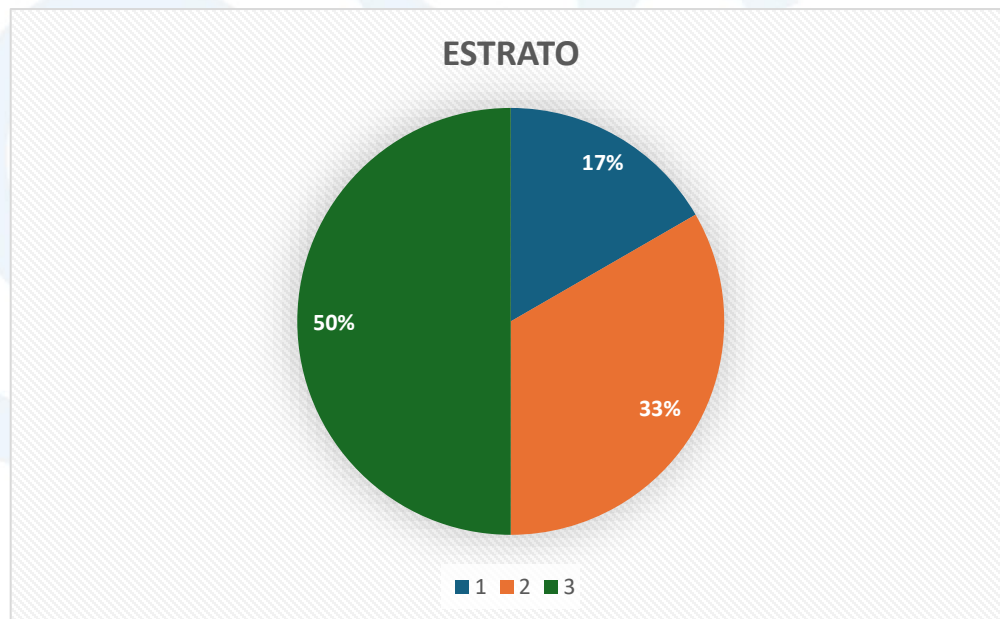


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



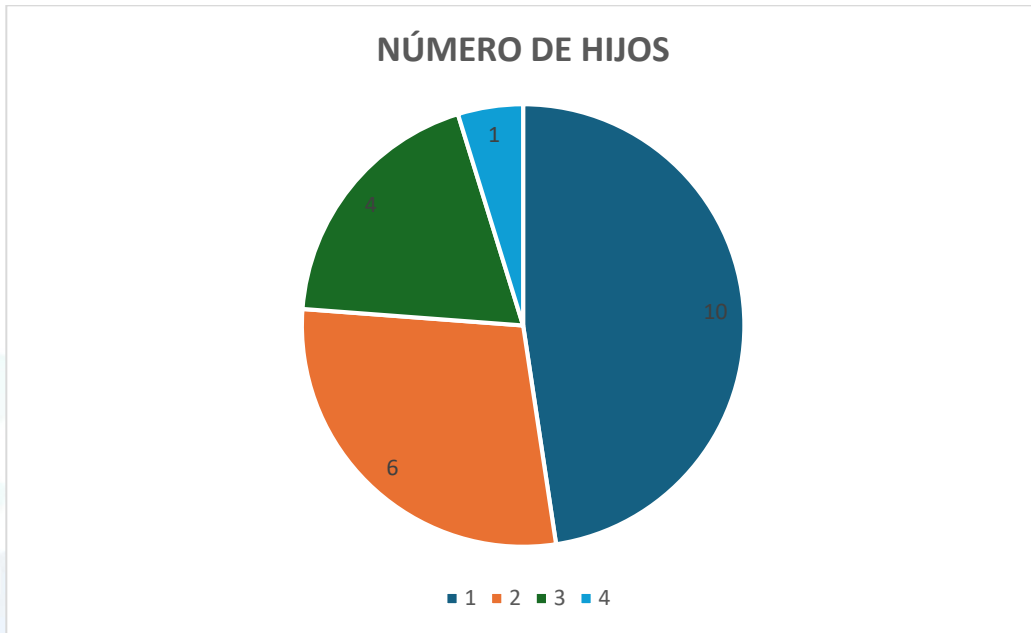


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

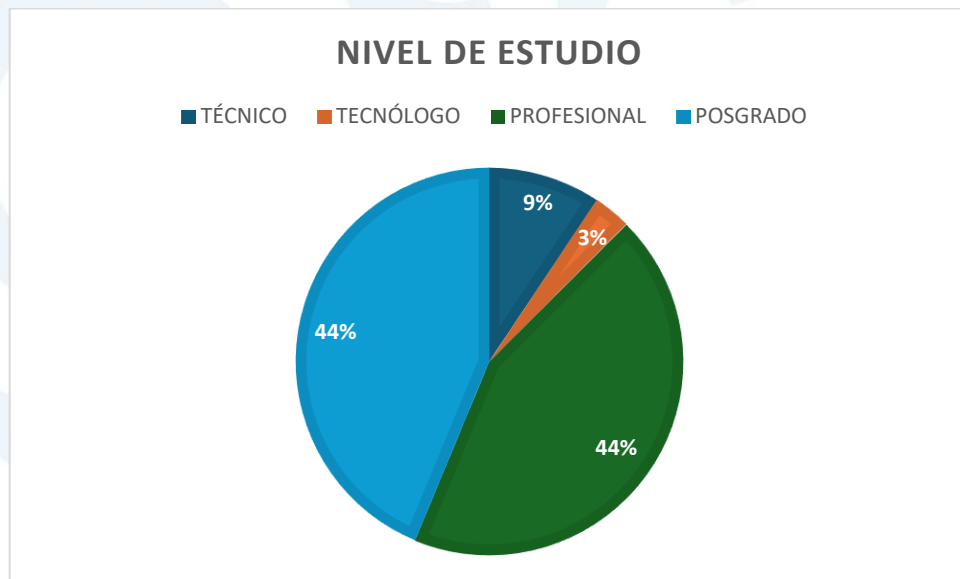


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



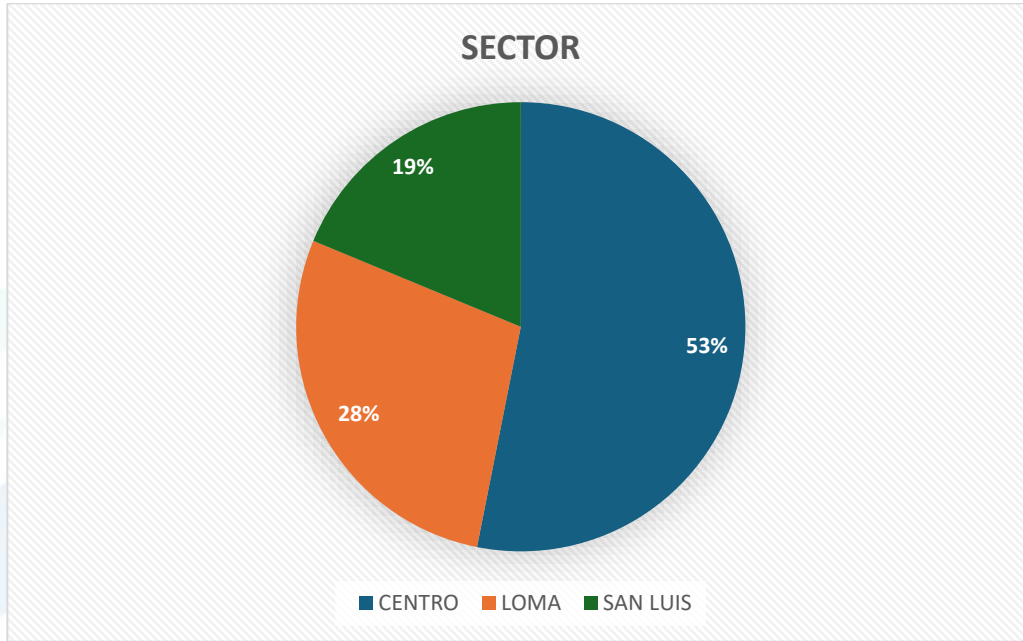


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

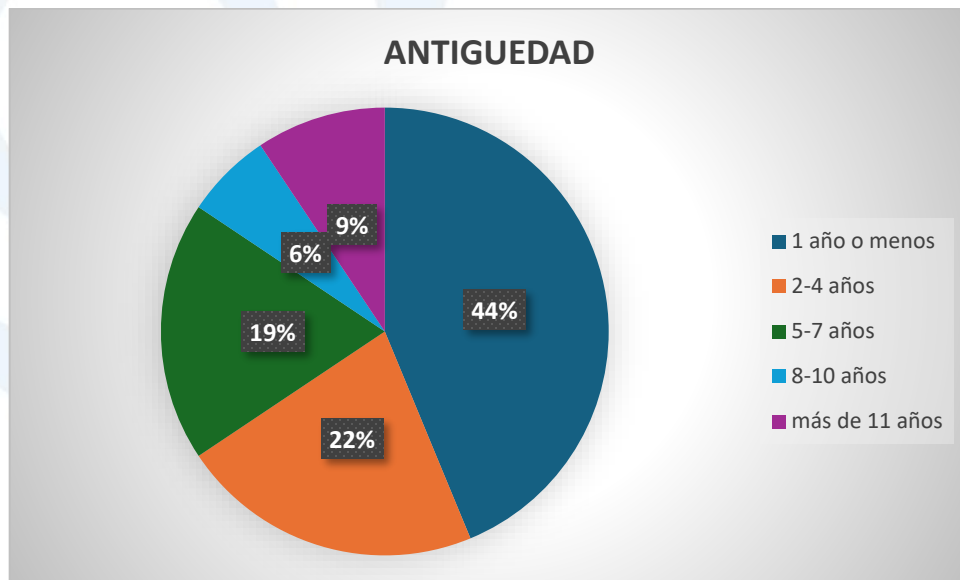


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



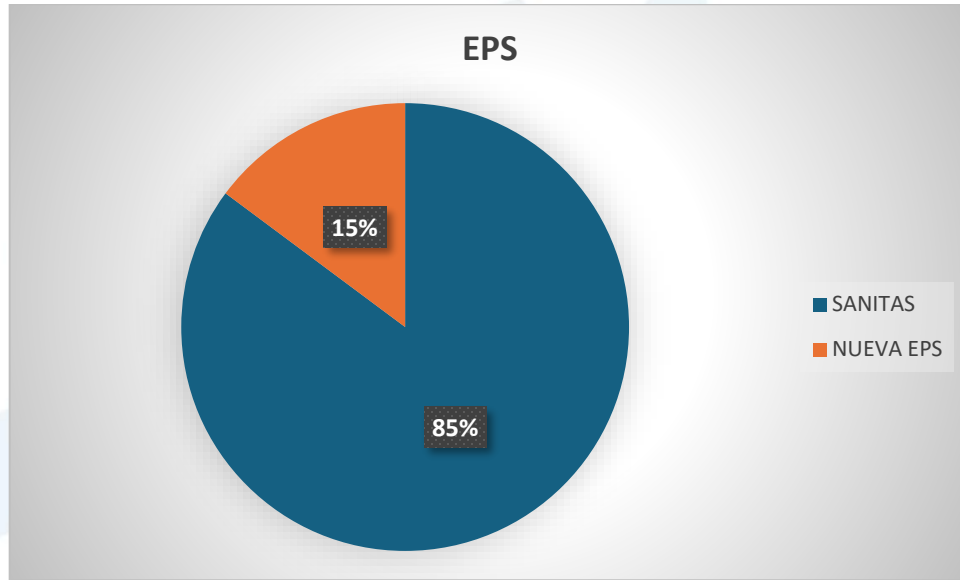


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

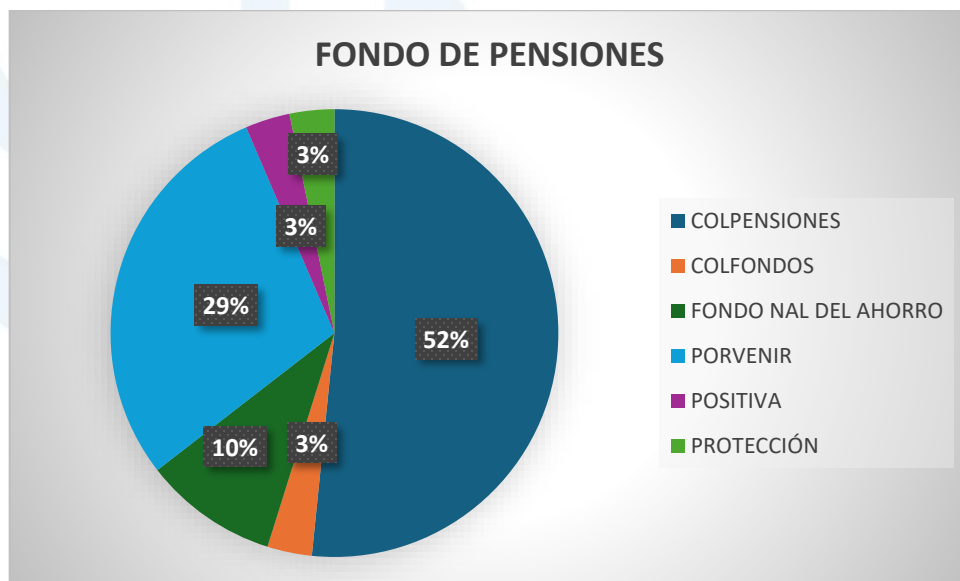


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



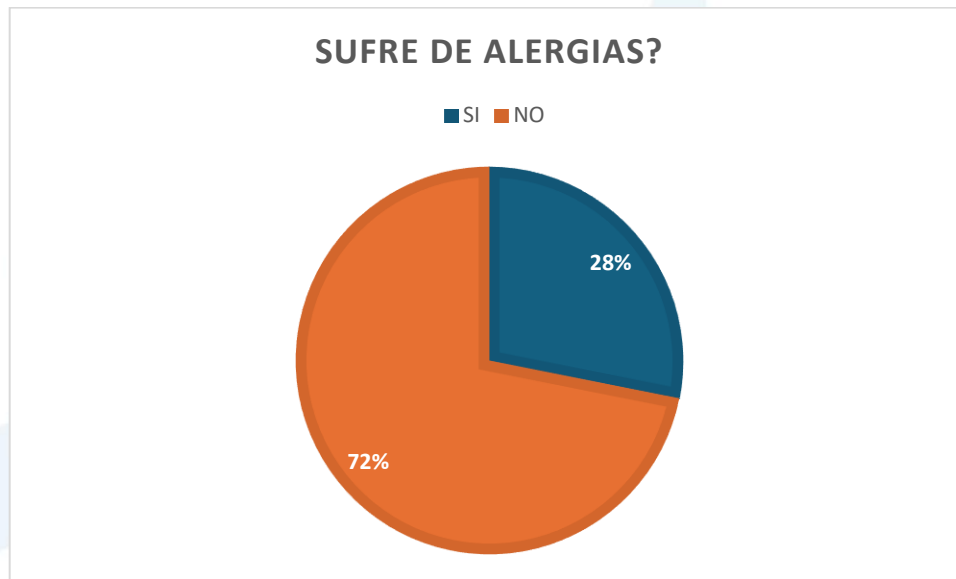


Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

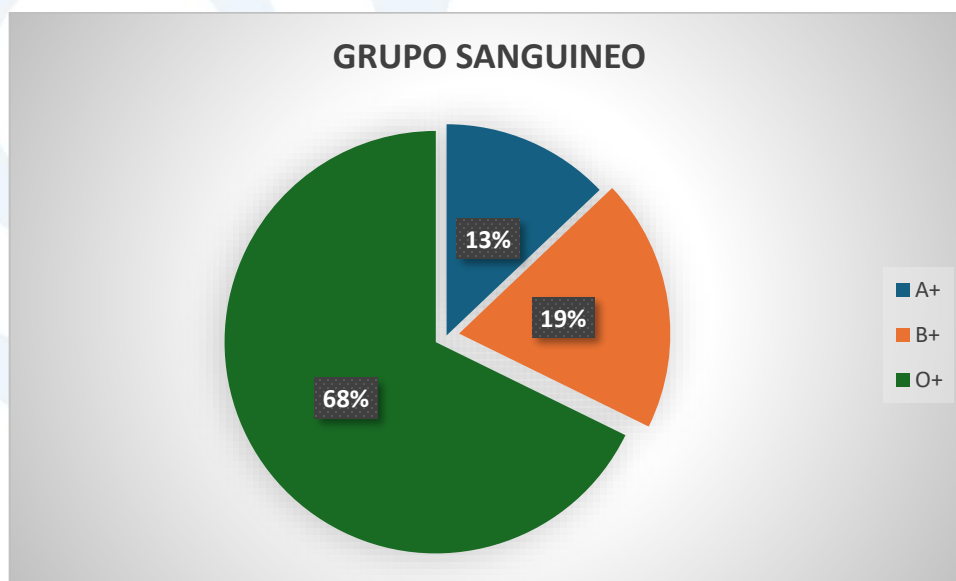




Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano



Fuente: Resultados encuesta Grupo de Talento Humano

